



## LLAMADO A CONCURSO

De conformidad con lo establecido por el artículo 10° del Decreto N° 2623/09, y Decreto N° 2853/11 Resolución N° 145/12 y atento a lo obrado en los Exptes Nros. N° 02001-0012007-7, 02001-0008141-3, 02001-0013755-0 y 02001-0011360-8 el Presidente del Consejo de la Magistratura resuelve: Convócase a concurso de oposición, antecedentes y entrevista para cubrir las siguientes vacantes definitivas:

### SANTA FE

#### **JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO DEL TRIBUNAL COLEGIADO DE FAMILIA 2° NOMINACION (1 vacante) y 3° NOMINACION (2 vacantes) - (múltiple)**

**Miembros integrantes del Cuerpo Colegiado de Evaluación Técnica:** Por la lista lista única conformada por profesionales de las Universidades Nacionales y Colegios de Abogados de la Provincia en reemplazo del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial conforme Resolución del Pte. Del Consejo N° 101/10– Titular: Dr. Miguel A. Luverá, Suplente: Dr. Darío E. Girotti. Por las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales – Titular: Dr. Gustavo Nadalini, Suplente: Dra. Susana Felibert. Por los Colegios de Abogados de la Provincia – Titular: Dra. Susana Marchisin, Suplente: Dr. Carlos Martín.-

**Miembros integrantes del Cuerpo Colegiado Entrevistador:** Por la lista lista única conformada por profesionales de las Universidades Nacionales y Colegios de Abogados de la Provincia en reemplazo del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial conforme Resolución del Pte. Del Consejo N° 101/10–Titular: Dr. Omar Barbero, Suplente: Dra. Graciela Cúneo Banegas. Por las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales – Titular: atento la excusación del Dr. Andrés Sanchez Herrero, asume el suplente en tal carácter: Dr. Roberto Natale. Por los Colegios de Abogados de la Provincia – Titular: Dr. Jorge Marks. -

### VENADO TUERTO

#### **JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO LABORAL**

**Miembros integrantes del Cuerpo Colegiado de Evaluación Técnica:** Por la lista lista única conformada por profesionales de las Universidades Nacionales y Colegios de Abogados de la Provincia en reemplazo del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial conforme Resolución del Pte. Del Consejo N° 101/10– Titular: Dr. Norberto Fiant, Suplente: Dra. Patricia De Petre. Por las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales – Titular: atento la excusación del Dr. José Machado, asume en tal carácter el miembro sorteado como suplente el Dr. Abel De Manuele. Por los Colegios de Abogados de la Provincia – Titular: Dr. Juan Manuel Pusineri, Suplente: Dr. Santiago García.-

**Miembros integrantes del Cuerpo Colegiado Entrevistador:** Por la lista lista única conformada por profesionales de las Universidades Nacionales y Colegios de Abogados de la Provincia en reemplazo del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial conforme Resolución del Pte. Del Consejo N° 101/10–Titular: Dr. Edgardo Allochis, Suplente: Dr. Hugo R. Yódice. Por las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales – Titular: Dr. Albor Cantard, Suplente: Dr. Luis María Ruano. Por los Colegios de Abogados de la Provincia – Titular: Dr. Juan Alberto Dolinsky, Suplente: Dra. Sandra Raquel Bonzi.-

**PLAZO DE INSCRIPCIÓN:** 15 DÍAS HÁBILES. Fecha de inicio de inscripción: LUNES 06 DE AGOSTO DE 2012 a las 08,00 hs. hasta las 12,00 hs. del día LUNES 27 DE AGOSTO DE 2012.-

**PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN:** Los interesados deberán completar el formulario de inscripción en el sitio web del Consejo de la Magistratura: [www.portal.santafe.gov.ar](http://www.portal.santafe.gov.ar) > Ministerio de Justicia y Derechos Humanos > Dirección Provincial del Consejo de la Magistratura y Jueces Comunales. Una vez completo el formulario de inscripción digital deberá entregar en la sede del Consejo de la Magistratura – Amenábar 2689 (3.000 Santa Fe) ó en la Delegación Rosario del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos – Santa Fe 1950 en horario de 08.00 a 12.00 hs., el formulario adjunto en el mismo sitio web que imprimirá y llenará de acuerdo al instructivo que lo acompaña, dentro del plazo de inscripción fijado para este concurso. No se recibirán solicitudes luego de la fecha y hora fijadas para el cierre de la inscripción.

Dr. Roberto Joaquín Vicente  
Presidente Consejo de la Magistratura  
Provincia de Santa Fe